

Asunción, 03 de diciembre de 2024

Nota AFD N° 567 /2024

Señor
HOLGER INSFRÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: Cumplimiento a la Resolución SB. SG. N° 00211/2011 de fecha 20 de diciembre del 2011.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de dar cumplimiento al apartado "C", del inciso k), de la Resolución SB. SG. N° 00211/2011 de fecha 20 de diciembre de 2011, emitida por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, por la cual se establece el "REGLAMENTO DE REMISIÓN DE ANTECEDENTES DE LA PLANA DIRECTIVA, EJECUTIVA Y DE OTROS CARGOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES SUPERVISADAS Y DESIGNACIÓN DE FEDATARIO", así como la circular SB.SG. N° 0280/2018, en la cual se establecen que los domicilios de los integrantes de la Plana Ejecutiva y Síndicos deberán ser informados. Ambas disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.

Al respecto de las mencionadas disposiciones, y como complemento a la Nota AFD N° 556/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, se remiten los siguientes documentos, conforme al siguiente detalle:

1. Carlos Augusto Ávalos Matiauda con C.I N° 796.383, Miembro de Directorio;
2. Analia Teresita Negri Rivas con C.I N° 2.996.684, Gerente Interina de Cumplimiento.

Asimismo, informamos que el Certificado de Cumplimiento Tributario correspondiente al Sr. Isaac Godoy se remitirá en la brevedad.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.


FERNANDO LUGO
Gerente General




STELLA GUILLÉN
Presidenta

Cintia Dominguez

De: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>
Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2024 6:46
Para: Cintia Dominguez
CC: rrrh; Secretaria General
Asunto: RE: Remisión de Nota AFD N° 567/2024 y adjunto
Datos adjuntos: NOTA AFD N° 567 - SIB.pdf; 1. COMPILADO SIB.pdf

Buen día

El número de expediente es EXP-2024-014352

Atte.

De: Cintia Dominguez <ext_cdominguez@afd.gov.py>
Enviado el: martes, 3 de diciembre de 2024 03:20 p. m.
Para: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>
CC: rrrh <rrrh@afd.gov.py>; Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py>
Asunto: Remisión de Nota AFD N° 567/2024 y adjunto

Buenas tardes,

Se remite Nota AFD N° 567/2024 y adjunto, dirigida al Superintendente de Bancos, Sr. Holger Insfrán, en referencia al *“Cumplimiento a la Resolución SB. SG N° 00211 de fecha 20 de diciembre del 2011”*.

Favor confirmar acuse de presente correo

Saludos cordiales,

CINTIA DOMINGUEZ
Asistente Administrativo
Herib Campos Cervera N° 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 4° Piso
RA(595-21) 606.020 - Int:9221
Asunción - Paraguay



Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay” y la Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos”. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser